

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7683** *JOSTAN 28, S.L.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 134/2010, dimanante de los autos 434/2009, seguidos a instancia de D. Julio César La Cruz Acuña, en la que con fecha 2 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Jostan 28, S.L., con CIF núm. B95460101, en situación de insolvencia por importe de 3.866,86 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 9 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021762-1